

PREGUNTAS Y RESPUESTAS – RENDICIÓN DE CUENTAS 2012

En el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se recibieron inquietudes y aportes de la ciudadanía, a través de intervenciones presenciales.

A continuación, se relacionan las principales preguntas formuladas y las respectivas respuestas dadas por la administración distrital:



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Derecho Especial, Industrial y Portuario



Barranquilla fue seleccionada como Capital Latinoamericana de la Cultura, lo que nos permite tener una exposición mediática de la ciudad a nivel internacional. Resaltó que es importante hacer un alto en el camino para conocer nuestras raíces, nuestra historia porque fue llamada la puerta de oro de Colombia, como es una ciudad abierta al mundo.

De igual forma manifestó lo importante de mirar hacia adelante, comenzando a construir la Barranquilla de los próximos 200 años, que todos esos niños y jóvenes que hoy reciben unos servicios de salud y educación de calidad sean los que proyecten la Barranquilla del futuro. De igual forma señaló que nos encontramos atravesando por uno de los mejores momentos de la ciudad, en donde se recupero la confianza de los inversionistas, nos identifican en el mapa, posibilidades para los negocios internacionales.

14

Resaltó que los indicadores alcanzados así lo reflejan en materia social y económica están disparados para Barranquilla. La percepción de los empresarios y las entidades financieras es muy buena en el crecimiento económico de la ciudad, el crédito hipotecario crece en un 30%, las tarjetas de crédito se doblan de manera permanente y sostenible en los últimos años. De igual forma señaló la visita de los grandes constructores del país, que han llegado a Barranquilla para conocer qué está pasando en Barranquilla, reconocen estas entidades que el índice de precio de vivienda nueva en Barranquilla crece en el 14% cuando la media nacional crece el 5%, de igual forma el número de metro2 licenciados en la ciudad creció en el 51% en el 2012 cuando la tendencia en el país es del 19%, decreciendo en el país; las ciudades de Bogotá y Medellín vienen decreciendo tanto que golpean la media nacional.

Maniféstó que los hoteleros también han visto en la ciudad una oportunidad de acuerdo a la demanda que se tiene por los grandes eventos. Todo esto demuestra que los inversionistas, los empresarios y la comunidad están creyendo en Barranquilla y eso es lo que se quiere. De igual manera reconoció la alcaldesa los problemas que aún presenta la ciudad, como el nivel de pobreza por encima de la media nacional, lo que pone un reto en el presente para mejorar el futuro de la ciudad con el acompañamiento de todos los ciudadanos se construirá la Barranquilla que todos queremos, de esta manera concluyo su intervención.

Una vez terminada la presentación del informe de rendición de Cuentas, se procede a dar respuesta a las inquietudes de los participantes, para ello se llama nuevamente al doctor Roberto Solano, jefe de la oficina de Control Interno.

RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LA CIUDADANIA PREVIO Y EN DESARROLLO DEL EVENTO.

El Jefe de la Oficina de Control Interno Doctor Roberto Solano Navarra informa que se tienen veintiséis (26) preguntas que han sido radicadas a través de la Página Web y de manera directa en la mesa dispuesta en el auditorio. Se procederá a dar lectura y respuesta a cada una de las preguntas de la manera más rápida posible pero siendo respondidas a satisfacción por quienes intervinieron. Seguidamente invita a los Secretarios a estar atentos a las preguntas.

Pregunta No 1) DAMARIS CABARCAS (Presentada en el Auditorio) – Líder Solidaria de San Roque identificado con Cedula de Ciudadanía No 32.651.499 domiciliado en la Calle 33 No 39-61 realiza la siguiente pregunta: ¿La Primera Infancia no ha llegado al Barrio San Roque, que requisitos se necesitan para esa labor?

¡Barranquilla florece para todos!


Calle 34 No. 43-31
Barranquilla Colombia
barranquilla.gov.co



R/ Da respuesta la Secretaria de Gestión Social Doctora KAREN ABUDINEN, quien indica que para el año 2013 muchos más barrios serán beneficiados por el programa de la primera infancia. No se necesitan requisitos, solamente contar con un sitio para la atención integral de los niños de primera infancia; se compromete a revisar en el barrio de San Roque esta posibilidad.

Pregunta No 2) JOAQUIN PRINCE ARIZA (Presentadas en el Auditorio) identificado con Cedula de Ciudadanía No 8.696.265 domiciliado en la Calle 79 No 44-79, realiza la siguiente pregunta: ¿Por qué no se ha realizado públicamente la escogencia de los favorecidos en la tercera edad?

15

R/ Da respuesta la Secretaria de Gestión Social Doctora KAREN ABUDINEN, quien indica que la escogencia para el subsidio del adulto mayor, se hace a nivel nacional por medio del puntaje y requisitos que tienen que cumplir, una vez se accede al subsidio se les muestra quienes han sido beneficiados.

Pregunta No 3) ISMENIA MORENO (Presentadas en el Auditorio) identificada con Cedula de Ciudadanía No 56.08.403 Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio San Roque domiciliado en la Calle 38 No 32-11. Realiza la pregunta y observación: Observación: Que los programas institucionales de deportes lleguen oportunamente al Barrio San Roque.

Pregunta: ¿Qué debe hacer la Junta de Acción Comunal de San Roque para que los programas deportivos y culturales del Distrito sean revertidos en el Barrio San Roque?

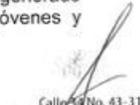
R/ Da respuesta el Secretario de Deporte Doctor JOAO HERRERA, indicando que en el parque del barrio San Roque hay un espacio donde se va a construir una cancha de arena que está incluida en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Acción de la Secretaria de Recreación y Deportes, va a beneficiar a barrios aledaños (Montes, Rebolo); una vez construida se llevaran acciones deportivas y recreativas con uniformes y recreación beneficiando a todos los barrios aledaños, que estará construyéndose a mitad de año.

Pregunta No 4) SOFRONIN PEÑA SALAS (Presentadas en el Auditorio) identificado con Cedula de Ciudadanía No 72.138.292 domiciliado en la Kra 29 No 38-20. Realiza la Pregunta: ¿Qué ha pasado con el programa de aeróbicos y recreación en los parques, cuando comienza y por favor tener en cuenta al Parque Almendra?

R/ Da respuesta el Secretario de Deporte Doctor JOAO HERRERA indica que se termino una primera etapa, la secretaria de Recreación y Deportes los fines de semana hace actividades de recreo vías; se está trabajando en los barrios Simón Bolívar, San Felipe y en diferentes barrios; llevando instructores para trabajar con la tercera edad y con los niños. Se realizan la participación en deportes de contacto, para no siempre mantenernos en actividades de fútbol y el béisbol, que es lo que más se maneja; se hace más deporte en estiramiento y se cuenta con psicólogo deportivo quien les brinda capacitación y formación para la buena alimentación y el estiramiento en especial para la tercera edad y los niños; Se llevan elementos recreativos como pintucaritas, brinca inflables. Esta actividad se hace cada quince días; en este sitio no se hizo el año pasado porque no se había entregado la 1ª etapa del Parque Almendra., comenzara a hacerse este año como parte del Programa Barranquilla Recreativa para Todos.

Pregunta No 5) PEDRO BUJATO (Presentadas vía web.) Realiza la pregunta: ¿Que actividades se han generado por parte de las entidades distritales para fortalecer el deporte y el apoyo a sus deportistas, clubes y ligas? ¿Qué actividades se han generado para el aprovechamiento del tiempo libre y fomento del deporte en niños jóvenes y adolescentes?

¡Barranquilla florece para todos!


Calle 34 No. 43-31
Barranquilla Colombia
barranquilla.gov.co



16

R/ Da respuesta el Secretario de Deporte Doctor JOAO HERRERA indica que el eje central es Indeportes a nivel departamental, los recursos de la Secretaria se destinan por competencia funcional al fortalecimiento de los clubes deportivos; para el 2013 se está abriendo un portafolios de estímulos para los clubes, para lo cual deben anexar los reconocimientos deportivos actualizados, vigente, un proyecto acorde al Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla como Deporte Social comunitario, Barranquilla Deportiva y Recreativo para Todos; radicarlos en la Secretaria de Recreación y Deporte. Pueden participar todo tipo de clubes pertenecientes al sistema de clubes barranquilleros, recibirán un apoyo económico por parte de la Secretaria para que ejecuten un proyecto y un plan de acción para el 2013. Se están recibiendo desde hace un mes y tendrá duración todo el año por que se es consciente que cualquier momento puede surgir un proyecto deportivo atractivo para los intereses del Deporte en el Distrito de Barranquilla.

Pregunta No 6) RICARDO PALACIOS D identificado con Cedula de Ciudadania No 72.205.268 domiciliado en la Cl. 65 No 46-18 Apto 12C. Realiza la pregunta ¿Cómo garantizar que la tecnología de cámaras de seguridad no sea destinada para las multas de tránsito y serán destinadas para la seguridad?

R/ Da respuesta el Alto Consejero para la Seguridad y Convivencia Doctor GUILLERMO POLO, indica que la tecnología no permite que las cámaras de seguridad funcionen como cámaras de multas por que es diferente. Dice que va a responder una pregunta que escucho en el auditorio aunque no haya sido formulada oficialmente, pero por la pertinencia debe responderla es sobre el tema de cómo van los ¿Indicadores? Al respecto dice: que se manejan dos indicadores uno de gestión que son los que se rindieron en el desarrollo de la Audiencia Pública, con relación a los Indicadores de Impacto, es primera vez que en este tema vincula este tipo de indicadores entendiendo que el cumplimiento de las metas no dependen totalmente del Distrito y que están incluidos en el Plan de Desarrollo. En el año 2012 no se lograron las metas en ningún tipo de delito, las cifras han sido transparentes, siempre se comunican los resultados todos los martes en rueda de prensa a la opinión pública, señala que se contuvieron al cierre del año 2012, se aspira cerrar bien en el año 2013.

Pregunta No 7) FUNDACION JUNIOR CORAZON identificado con Nit No 900.580.236-3 domiciliado en la Cl. 13A No 25-39. Realiza la pregunta ¿Qué pasa con la comunidad de las Barras de Fútbol, ya que esta administración las tiene olvidadas. No existe programa de convivencia. En la Administración pasada existía "Quilla Goles por la Convivencia, que dura tres años sin recursos. Qué pasa con esos programas que por ley debe existir?

R/ Da respuesta el Secretario de Gobierno Doctor MODESTO AGUILERA, indica que se está haciendo un proceso de sensibilización dentro del marco normativo 1007-2012 – Estatuto del Hinchá; que establece que para recibir la oferta institucional deben estar caracterizados, inscribirse en Cámara de Comercio y carnetizarse para tener derecho a los beneficios sociales. En el año 2012 se ha hecho seguimiento y sensibilización de acuerdo a su comportamiento dentro de los escenarios deportivos que debe ser de acuerdo al Estatuto del Hinchá. Se ha trabajado con algunas barras, el resto no ha querido caracterizarse por temores a la acción de la policía; recalca la importancia de la identificación para que puedan obtener los beneficios.

Pregunta No 8) Pregunta del Auditorio. ¿Acerca de los estímulos a los deportistas que participaron en los juegos nacionales?

¡Barranquilla florece para todos!


Calle 34 No. 43-31
Barranquilla Colombia
barranquilla.gov.co



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



17

R/ Da respuesta el Secretario de Deporte Doctor JOAO HERRERA, indica que la Secretaria de Deportes trabaja con los clubes, con los deportivos de alto rendimiento estímulos y premios para ellos es competencia de la Gobernación y del Departamento de Indeportes.

Pregunta No 9) NADDER DAVID MONTENER AREVALO (presentada vía web). Realiza la pregunta: ¿Dentro del programa Todo bien por Quilla acerca de la ampliación de la cobertura?

R/ Da respuesta el Secretario de Deporte Doctor JOAO HERRERA. Este programa se va ampliar el número de personas que van a prestar los servicios, otros deportistas reconocidos acompañando al PIBE, ampliarán a 20 barrios para ser beneficiados. Las JAC deben presentar un proyecto en la Secretaria para participar.

Pregunta No 10) CARLOS ADOLFO BOLAÑO identificado con Cedula de Ciudadanía No 8.744.906 domiciliado en la K 10D 45C 77. Realiza la pregunta ¿Quién asume el costo del error cometido en las IED donde no se tuvo en cuenta a los Discapacitados. Ley 361 de 1997 POT?

R/ Da respuesta el Secretario de Educación Doctor JOSE CARLOS HERRERA. Dentro del plan ampliación y construcción de nuevas instalaciones para las Instituciones Educativas todas cuentan con rampas de acceso, hay que entender que todas las discapacidades no son físicas, actualmente se están atendiendo 1500 niños con discapacidades. A nivel de las discapacidades motoras se está tratando que estos estudiantes queden en el primer piso de la IED para mejorar el acceso de estos estudiantes.

Pregunta No 11) FANNY ACELAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No 28.007.335 domiciliado en la K 17 15-28. Realiza la pregunta ¿Cuándo comienza construcción del Camino de la Playa?

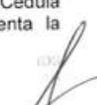
R/ Da respuesta la Secretaria de Salud Doctora ALMA SOLANO, indica los imprevistos que la Administración ha tenido por el terrero se espera tener resuelto a mas tardar a finales del mes de marzo.

Pregunta No 12) MARIA MENDEZ (presentada vía web). Realiza la pregunta: ¿Que política se ha implementado en el Distrito para disminuir los índices de embarazos en adolescentes el cual es un flagelo generador de pobreza en el país que conlleva a deserción escolar, deterioro en la calidad de vida del adolescente gestante y su entorno familiar.

R/ Da respuesta la Secretaria de Salud Doctora ALMA SOLANO, es uno de los indicadores que más preocupa a la Administración por el aumento que ha sido en el año 2011-2012, a través del programa Escuela Saludable en las escuelas públicas, con el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación e ICBF a partir del 1 de marzo se realizara el lanzamiento nacional del programa PREVENCIÓN EN EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, programa piloto en el Distrito como reconocimiento a la labor realizada en el programa Escuela Saludables, este programa va encaminado a que retrasen el tema de actividad sexual.

Pregunta No 13) NATALIA ANDREA HERNANDEZ VARGAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.140.814.143 domiciliado en la Cl. 99 No 56-48 Presenta la Propuesta: Semaforización en la intersección Calle 98 con Carrera 56

¡Barranquilla florece para todos!


Calle 34 No. 43-31
Barranquilla Colombia
barranquilla.gov.co



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



R/ Da respuesta el Secretario de Movilidad Doctor WALID DAVID. Hay una lista de necesidades se harán los sustentos técnicos para ser instalados en la medida que se tengan los recursos.

Pregunta No 14) JORGE LUIS GUZMAN GARCIA, identificado con Cedula de Ciudadanía No 10.084.079 domiciliado en la K 78D 86-07 Presenta Propuesta:

- Rellenar grietas en las vías que se han abierto en el concreto.
- Cambiar en un solo sentido las calles de doble vía entre la carrera 38 y 65.
- Instalar semáforos en la vía 40 con calle 77 y Vía 40 con calle 76.
- Habilitar parqueaderos cercanos a la Plaza San Nicolás.

R/ Da respuesta la Secretaria de Movilidad Doctor WALID DAVID. En la transferencia de fondos que se hizo a la Secretaria de Infraestructura para mejorar las vías dentro del programa VIAS PARA TODOS, está contemplado el relleno de las grietas, el cambio de sentido de calles, el área técnica está estudiando los cambios y se harán por sectores priorizando donde hay más congestión vial, en la semaforización se es consciente de la esa realidad de acuerdo a recursos se están implementando instalación de semáforos hay problema en torno a recursos.

Pregunta entregada al Secretario de movilidad de la ciudadana **NATALIA ANDREA HERNANDEZ VARGAS** con relación a los avances del Plan de Seguridad Vial de Movilidad y Semaforización:

R/ Da respuesta el Secretario de Movilidad Doctor WALID DAVID. El Plan de Seguridad Vial de Movilidad es requisitos del Plan de Movilidad, se incluyo un capitulo que está en revisión con coordinación del fondo de prevención vial, recuerda que todas la compañías que contraten más de 10 vehículos deben hacer su plan de seguridad vial y contribuir a mejorar la movilidad en el Distrito de Barranquilla.

Pregunta No 15) JUAN CARLOS CELIS (presentada vía web), realiza la siguiente pregunta: ¿Que obras se van a realizar para el mantenimiento y adecuación de la malla vial de los corredores internos?

R/ Da respuesta la Secretaria de Infraestructura Doctora NURY LOGREIRA. En el programa VIAS PARA TODOS incluye el tema de rehabilitación y el mantenimiento preventivo y correctivo vial, en el año 2012 se hizo el diagnóstico de la malla vial, se está ejecutando el programa de reconstrucción y mantenimiento de la Malla vial, que tiene duración de 18 meses.

Pregunta No 16) JOSE BERNARDO CAÑAS (presentada vía web), realiza la siguiente pregunta: ¿Qué programas se van a implementar para el Desarrollo y emprendimiento de los artistas?

R/ Da respuesta el Secretario de Cultura Doctor AFIF SIMAN. Se está trabajando en dos frentes formación y emprendimiento, se está consiguiendo espacios para que puedan vender las artesanías que producen dentro de las ferias territorio creativo, que se ubican en puntos estratégicos; esto para que los estudiantes de las escuelas distritales y artesanos puedan promocionar sus productos y adquirir algún recurso por ellos. En la agenda de ciudad donde se patrocinan los eventos que apoya la alcaldía para el desarrollo de la agenda cultural tienen un espacios los estudiantes de las escuelas de artes y artesanos del distrito de Barranquilla. Para el 2013 se está trabajando un mercado de la música para promocionar nacional e internacional el talento que se encuentra en los barrios.

¡Barranquilla florece para todos!


Calle 34 No. 43-31
Barranquilla Colombia
barranquilla.gov.co



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



19

Pregunta No 17) ARTURO DE ORO SINUCOM, identificado con Cedula de Ciudadanía No 7.450.206 domiciliado en la Cl. 37 41-32. Realiza la siguiente pregunta: ¿Qué solución hay para los problemas del Sector Informal?

R/ Da respuesta la Gerente de Proyectos Especiales Doctora SANDRA GOMEZ. Dentro del programa formación para el empleo con pertinencia se orienta, genera, empleo digno. En el 2012 se trabajo a través del Centro de oportunidades, Durante el año 2013 se estará trabajando transversalmente con diferentes secretarías para atender las necesidades a población vulnerable para garantizar la generación y el acceso a un empleo con pertinencia.

Pregunta No 18) RICARDO CARRILLO identificado con Cedula de Ciudadanía No 8.715.603 domiciliado en la Cl. 60 12-57, realiza la siguiente pregunta: ¿Cuándo será el proceso de reubicación de los vendedores de Espacio Público en Barranquilla?

R/ Da respuesta la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público Doctora DIANA AMAYA. Ya se inicio por Murillo recuperando el espacio frente a Metrocentro, con relación al Centro Histórico, en el año 2012 se hicieron las actividades de estudio y diseño, en el año 2013 se ejecutaran las obras para reubicar a los vendedores en especial los que se encontraban en la plaza San Nicolás.

Pregunta No. 19) ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES DE VENDEDORES –ASOVEME- SINDIVESTA- SINUCOM- UNIPEZ, realizan la siguiente propuesta: Conformación de mesas de trabajo donde participen las organizaciones sindicales y asociaciones de vendedores estacionarios, una comisión de honorables concejales, personería, defensoría del pueblo y la secretaria de Control Urbano del Espacio Público.

R/ Da respuesta la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público Doctora DIANA AMAYA, se ha venido trabajando con ellos dentro del estilo de administración incluyente, generando espacios de participación, se seguirá trabajando de la mano con ellos reforzando estos espacios de participación para lograr que la recuperación de espacios públicos se haga de manera incluyente.

Denuncia impetrada por ISRAEL ORTIGOZA-VEEDURIA CIUDADANA DEL ADULTO MAYOR DE BARRANQUILLA, hace referencia en cuanto a reclamos de actas suscritas.

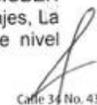
R/ Da respuesta el Doctor Roberto Solano diciendo que dará traslado, la cual se entrega en el auditorio a la Dra. CATALINA UCROOS- Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, para que ella por competencia establezca el mecanismos de interlocución con ellos y atenderla la denuncia, por que los hechos no apuntan a temas del Plan de Desarrollo.

Pregunta No 20) CARLOS BOLAÑO, identificado con Cedula de Ciudadanía No 8.749.906 domiciliado en la K 10D 45C-77 realiza la siguiente pregunta: ¿El Sisben se encuentra con un atraso de cuatro meses, y mucho no cuentan con inscripción en el sistema que se puede hacer?

R/ Da respuesta la jefe de la Oficia del Sisben Doctora NORA RAMOS, se ha trabajado en dos turnos de 7:00 AM a 6: 00 PM y de 5:00 PM. a 3: 00 AM, se está trabajando para actualizar y que todos posean el Sisben. Adecuando un horario de trabajo, trabajando duro para cumplir con este objetivo.

Ante la queja de la asistentes al Evento del traslado de IPS de los afiliados del SISBEN por los cambios en instrucciones del Gobierno que se les han aumentado los puntajes, La alcaldesa presenta observación de la problemática con relación al tema es de nivel

¡Barranquilla florece para todos!


Calle 34 No. 43-31
Barranquilla Colombia
barranquilla.gov.co



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



nacional, que se enfrenta por los cambios en el proceso por los cambios de metodología, que tengan tranquilidad ya que la instrucción de presidencia es que se siguen manteniendo los servicios mientras el gobierno a nivel nacional resuelven, se mantienen los programas sociales.

Pregunta No 21) Al Auditorio llega pregunta ¿Cuándo se inician oficialmente las obras del Polideportivo del Instituto Técnico Nacional de Comercio?

R/ Da respuesta el Secretario de Educación Doctor JOSE CARLOS HERRERA, con los recursos que llegaron a través de una transferencia de ola invernal, está incluida la cancha del Instituto Técnico Nacional de Comercio, en diez días estará empezando la construcción.

20

Pregunta No 22) JOSE FANDIÑO identificado con Cedula de Ciudadanía No 8.735.731 domiciliado en la Cl.55 No31-19 -. Realiza la pregunta ¿Por qué actualmente la Alcaldía Distrital no cuenta con presupuesto para las personas discapacitadas del Distrito, ya que van al sexto piso en busca de ayuda y la respuesta es que no hay recursos?

R/ Da respuesta la Alcaldesa Doctora ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA., indica que atender la realidad que enfrenta la población discapacitada por ser estar desprotegida, es un compromiso de la Administración, razón por la cual estableció como prioridad ubicar a la población y tener establecida la condición de discapacidad de esta población en el Distrito. La Secretaría de Salud es la encargada de responder por la población con discapacidad en cuanto a identificación y brindarles el servicio de salud, la meta es tener un diagnóstico de población y necesidades de esta población; en el año 2012 se trabajo en el respeto a sus derechos, en Educación se estableció como prioridad buscar a los niños y jóvenes que estaban por fuera del sistema escolar obligar a los colegios a que los recibieran , en los que requieren atenciones adicionales se han destinado los recursos en el centro del Padre Cirilo en la Paz ,en cultura se han vinculado profesores con discapacidad dando clase a los estudiantes de la Escuela Distrital de Arte. Se está evaluando la forma para la destinación de subsidio para el discapacitado y a la familia, por la condiciones de cuidado. El compromiso es total se está en la etapa de diagnóstico, solicita a la comunidad que si tienen conocimiento de casos que los hagan saber a la entidad para incluirlos en las bases de datos.

Pregunta No 23) RICARDO CARRILLO realiza la siguiente pregunta: ¿Cuándo se va hacer el nuevo censo en Barranquilla sobre la estratificación?

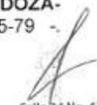
R/ Da respuesta el Secretario de Planeación Doctor MIGUEL VERGARA, Se estaba a la espera de la nueva metodología que debía diseñar el DANE y se está haciendo el ejercicio de su aplicabilidad en el Distrito de Barranquilla con la asistencia del Dane.

Pregunta No 24) RICARDO CARRILLO realiza la siguiente pregunta: ¿Cuándo se va a dar la ejecución de la reglamentación de las Alcaldías Menores?

R/ Da respuesta la Alcaldesa Doctora ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA., indica que uno de los retos del 2013, es la descentralización de los servicios de la alcaldía, están incluidas en un gran proyecto de infraestructura para la construcción de la sede alcaldía central en la Loma y las construcción de las sedes de la Alcaldías locales para que los Alcaldes y Ediles tengan un espacio digno.

Pregunta No 25) ONG BARRANQUILLA COMO VAMOS- ROCIO MENDOZA- identificado con Cedula de Ciudadanía No 32.880.073 domiciliado en la K 51B 85-79 -.

¡Barranquilla florece para todos!


Calle 34 No. 43-31
Barranquilla Colombia
barranquilla.gov.co



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Digno Especial, Industrial y Portuario



Realiza la siguiente observación y preguntas: ¿Cuándo se tendrá información veraz y confiable del estado del Medio Ambiente?

R/ Da respuesta la Directora del Departamento Administrativo del Medio Ambiente Doctora JACKELINE REINA, el informe final está en revisión, y será entregado a la ONG a mas tardar el día 28 de febrero del 2013 el cual se incluirá información de la gestión realizada de la II Semestre de la vigencia 2012.

Pregunta No 26) Observación: Más pedagogía ciudadana para participar 23 intervenciones registradas en la web muestra que estos mecanismos no son suficientes. Pregunta: ¿Que sigue ahora en Rendición de Cuentas?

21

R/ Da respuesta la Doctora CATALINA UCROOS- Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, En el tema de participación ciudadana y para la democracia participativa la rendición va acompañada de una capacitación dirigida a los miembros de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, procesos de formación que garantizaran que el ciudadano participe más activamente en estos eventos.

PREGUNTAS SIN RESPONDER EN EL DESARROLLO DEL EVENTO Y QUE ATENDERAN LOS RESPONSABLES DE LOS SECTORES DE ACUERDO A COMPETENCIA Y FUNCION:

BELKIS HIGUERA identificado con Cedula de Ciudadanía No 63.343.397 domiciliado en la Cl. 111 36B 55 -. Realiza la pregunta ¿Por qué a la fecha en la institución IDDI Nueva Granada no se han actualizado las estadísticas de las meriendas entregándose 320 meriendas y las necesidades son de 740 para alumnos de primaria?

LUZ QUINTERO identificado con Cedula de Ciudadanía No 22.438.804 domiciliado en la K 22 11S-07 -. Realiza la pregunta ¿En el barrio la Pradera Cl. 115 con K22 pavimentaron la calle pero no colocaron los andenes, cuando se colocaran los andenes, y adicionalmente pregunta cuando colocan vigilancia en el barrio?

PAULA RINCON MONSALVA identificado con Cedula de Ciudadanía No 22.293.902 domiciliado en la K 22 99E 04 -. Realiza la pregunta ¿Qué terminen la pavimentación en el barrio del Bosque en la Cl. 63 9 M, hay inseguridad en el sector?

JULIO ISAAC BARROS identificado con Cedula de Ciudadanía No 7.458.602 domiciliado en la CL 49 1S 64 -. Realiza la pregunta ¿Las razones de la paralización de la construcción de la estación de la ciudadela, cuando estará en servicio?

JULIO ISAAC BARROS identificado con Cedula de Ciudadanía No 7.458.602 domiciliado en la CL 49 1S 64 -. Realiza la pregunta ¿Cuándo será pavimentada la K 1 desde la Cl. 46?

JULIO ISAAC BARROS identificado con Cedula de Ciudadanía No 7.458.602 domiciliado en la CL 49 1S 64 -. Realiza la siguiente denuncia: Hace seis meses la Secretaria de Control Urbano y Espacio Publico reconoce que el estadero el KAMABALACHE no debe funcionar en la Cl. 49 con K 1 A-4 y aun no se erradica, también interviene el DAMAB

JOAQUIN PRINCE ARIZA identificado con Cedula de Ciudadanía No 8.696.265 domiciliado en la CL 79 44-49 -. Realiza la pregunta ¿Por qué no se hizo la construcción de la estación de policia de la Ciudadela 20de julio?

¡Barranquilla florece para todos!


Calle 34 No. 43-31
Barranquilla Colombia
barranquilla.gov.co



JULIO CONSUEGRA CERPA – Presidente de la JAC Barrio Abajo identificado con Cedula de Ciudadanía No 7.430.132 domiciliado en la K 51 47-33 -. Realiza la pregunta ¿Qué ha pasado con la ampliación de la K 50 Barrio Abajo?

RAFAEL REALIES identificado con Cedula de Ciudadanía No 8.534.228 domiciliado en la K 27 53D 17 -. Realiza la pregunta ¿Qué ha pasado con la recuperación del espacio público del cementerio Calancala (lavadero de carros) sobre el barrio los pinos?

JAIRO PARADA – UNIVERSIDAD DEL NORTE- identificado con Cedula de Ciudadanía No 7.450.144 -. Realiza la pregunta ¿A cuánto ascendieron los pasivos corrientes y contingentes a Diciembre del 2012 comparado con Diciembre del 2011?

22

WILLIAM IBAÑEZ TORRES domiciliado en la Cl. 103 No 26-36, radica petición dirigida a la Alcaldesa, referente a petición de normalización eléctrica en el barrio Olivos I etapa anexa Rad. 145914 de febrero 24 de 2012 (folios 4) -.

JUDITH OLIVO identificado con Cedula de Ciudadanía No 32.812.127 – domiciliado en la K7E 60B 130 Realiza la pregunta ¿Las razones por qué no se han mandado las máquinas para el inicio de las obras de pavimentación de la K 1E 60B 18?

CLAUSURA DEL EVENTO

Se agradeció la asistencia y atención de los participantes y se dio por terminada la audiencia de rendición de cuentas a las 2:00 p.m. en la misma fecha y lugar.

Se firma esta Acta por quienes ejercieron la Secretaría de la audiencia,


MIGUEL VERGARA CABELLO
Secretario de Planeación Distrital


ROBERTO SOLANO NAVARRA
Jefe Oficina de Control Interno

Se anexa el listado de las firmas de los asistentes